COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 12 de junio de 2018

NOTA N°: 407/2018

AL : Señor Director de Contrataciones Públicas
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANYZKY

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 2.051/03 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en referencia a la **Nota DNC N° 11156/2018**, de fecha 05 de junio del cte., a fin de aclarar las consultas establecidas en la presente Nota, en referencia a la Contratación Directa N° 10/2018, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA E IMPRENTA" – ID: 346.657.** Cabe mencionar que los bienes requeridos en la presente Licitación disponen de diferentes Presupuestos en el Objeto de gasto y son consolidados por Ítems y por producto, razón por la cual que las mismas además ante una eventual adjudicación, deberán ser proveídas en las Diferentes Unidades del Comando del Ejército diseminadas en diferentes puntos del territorio nacional, en tal sentido, manifiesto al Señor Director que los requerimientos mencionados obedecen únicamente a una forma de la buena coordinación y entrega de los bienes a diferentes lugares a partir de la Adjudicación.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
MY DCEM – Jefe de la UOC Nº 2